

Mayo 18 de 2010
549-010-M

Licenciado
Hermes Proaño
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimado Licenciado Proaño:

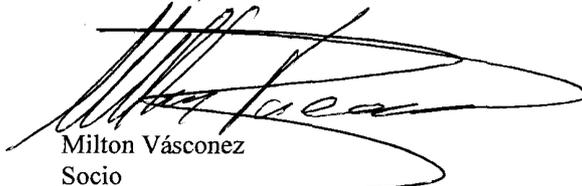
De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con el informe de los auditores independientes de:

Machala Power Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

RUC: 1791779738001
EXP.: 90615

Sin otro particular que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,



Milton Vásconez
Socio

Adjunto: lo indicado

/amb

c.c.: Machala Power Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador



MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes

MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los estados financieros de MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador (sucursal de MachalaPower Cía. Ltda. de las Islas Cayman y subsidiaria de Noble Energy Inc. de E.U.A.) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe con fecha 29 de abril de 2009, el mismo que contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Responsabilidad del auditor

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Bases para la calificación de la opinión

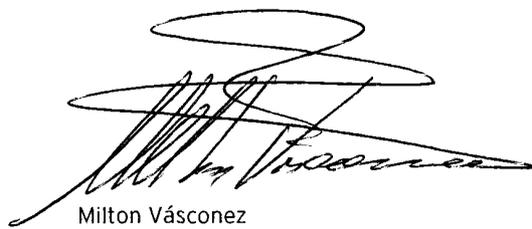
- Al 31 de diciembre de 2009 la Sucursal mantiene registrada una estimación para cuentas incobrables por aproximadamente US\$205,000; sin embargo, basados en nuestra auditoría, a nuestro juicio, debió hacerse una estimación adicional para cuentas dudosas por US\$18,342,000. Por esta razón, la inversión de la casa matriz al 31 de diciembre de 2009 y la utilidad neta por el año terminado en esa fecha se encuentran sobreestimadas en ese valor.

Opinión

- En nuestra opinión, excepto por el efecto que se menciona en el párrafo 6 precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

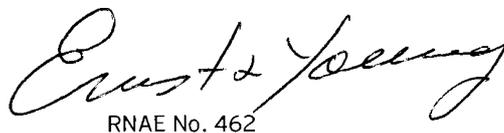
Párrafo de incertidumbre de empresa en marcha

- Como se explica más en detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjunto, con fecha 10 de enero de 2010 el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables comunicó a la EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador (EDC) (compañía relacionada) el inicio del proceso de caducidad del contrato de participación para la exploración y explotación de gas natural del Bloque 3 del Golfo de Guayaquil, mediante el cual se explota la totalidad del gas natural que es adquirido y con el que opera **MachalaPower Cia. Ltda. - Sucursal Ecuador**. De acuerdo con la gerencia y los asesores legales de EDC existen argumentos sólidos a favor, sin embargo la resolución final es incierta. La gerencia de **MachalaPower Cia. Ltda. - Sucursal Ecuador**, considera que las operaciones no se verían afectadas, ya que en caso de que se diera la caducidad, los intereses del gobierno ecuatoriano estarían alienados a mantener la provisión de gas, dado que la misma es un proveedor importante de energía para el Ecuador, especialmente en la temporada de sequía. A la fecha no ha sido posible cuantificar ningún efecto en los estados financieros en relación a esta incertidumbre.



Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
18 de mayo de 2010



RNAE No. 462



MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		2,205,313	2,580,315
Cuentas por cobrar	4	34,966,965	75,613,486
Gastos pagados por anticipado		128,901	143,290
Total activo corriente		37,301,179	78,337,091
Propiedad, planta, vehículos y equipos, neto	5	59,882,501	64,378,684
Otros activos	6	4,207,093	4,384,475
Total active		101,390,773	147,100,250
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	834,769	1,392,930
Compañías relacionadas	8	68,370,740	125,243,807
Participación a trabajadores por pagar	3(g)	1,588,481	-
Impuesto a la renta	3(h) y 14(d)	264,130	-
Total pasivo corriente		71,058,120	126,636,737
Pasivo no corriente:			
Compañías relacionadas	8	16,467,049	15,927,508
Otros pasivos a largo plazo	9	2,581,493	2,852,496
Total pasivo no corriente		19,048,542	18,780,004
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	10	2,000	2,000
Aportes para futuras capitalizaciones	11	1,681,509	2,609,038
Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)		9,600,602	(927,529)
Total inversión de la casa matriz		11,284,111	1,683,509
Total pasivo e inversión de la casa matriz		101,390,773	147,100,250



John Tomich
Gerente General



Gary Wilson
Gerente Administrativo - Financiero



Mónica Escobar
Contadora

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

Estados de resultados

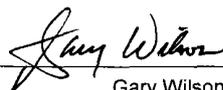
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

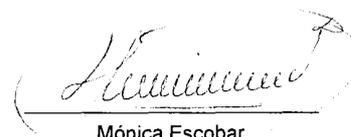
	Nota	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por ventas de energía	3 (j)	71,821,556	55,667,905
Costos y gastos de operación:			
Costos de generación	12	(49,216,651)	(45,781,333)
Depreciación y amortización	5 y 6	(4,675,786)	(4,412,228)
Gastos administrativos	13	(5,225,216)	(4,823,294)
Total costos y gastos de operación		<u>(59,117,653)</u>	<u>(55,016,855)</u>
Utilidad en operación		12,703,903	651,050
Gastos financieros	8	-	(971,458)
Otros ingresos no operacionales, netos		735,527	133,494
Pérdida en venta de activo fijo		-	(740,615)
Utilidad (pérdida) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>13,439,430</u>	<u>(927,529)</u>
Provisión para participación a trabajadores	3 (g)	(1,588,481)	-
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta		<u>11,850,949</u>	<u>(927,529)</u>
Provisión para impuesto a la renta	14 (d) y 3 (h)	(2,250,347)	-
Utilidad (pérdida) neta		<u>9,600,602</u>	<u>(927,529)</u>



John Tomich
Gerente General



Gary Wilson
Gerente Administrativo - Financiero



Mónica Escobar
Contadora

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asig- nado	Aportes para futuras capitali- zaciones	(Pérdidas acu- muladas) utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2,000	34,416,610	(31,807,572)	2,611,038
Más (menos):				
Compensación de pérdidas acumuladas (Ver Nota 11)	-	(31,807,572)	31,807,572	-
Pérdida neta	-	-	(927,529)	(927,529)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2,000	2,609,038	(927,529)	1,683,509
Más (menos):				
Compensación de pérdidas acumuladas (Ver Nota 11)	-	(927,529)	927,529	-
Utilidad neta	-	-	9,600,602	9,600,602
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2,000	1,681,509	9,600,602	11,284,111



John Tomich
Gerente General



Gary Wilson
Gerente Administrativo - Financiero



Mónica Escobar
Contadora

MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	9,600,602	(927,529)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciaciones y amortizaciones	4,675,786	4,412,228
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	40,646,521	(2,201,583)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	14,389	(11,376)
(Disminución) en cuentas por pagar	(558,161)	(1,391,368)
Aumento (disminución) en participación a trabajadores (2)	1,588,481	(90,396)
Aumento en impuesto a la renta (2)	264,130	-
(Disminución) aumento en Compañías Relacionadas (1)	(55,667,108)	18,834,682
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>564,640</u>	<u>18,624,658</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, planta, vehículos y equipos, netas	<u>(2,221)</u>	<u>(4,271,663)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Disminución en otros pasivos a largo plazo	(271,003)	(483,516)
Disminución en compañías relacionadas, neto	(666,418)	(11,327,810)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(937,421)</u>	<u>(11,811,326)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	(375,002)	2,541,669
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	<u>2,580,315</u>	<u>38,646</u>
Saldo al final del año	<u>2,205,313</u>	<u>2,580,315</u>

(1) En el año 2008 incluye gastos financieros devengados por préstamos a corto plazo contraídos con Noble Energy International Ltd. por 971,458. Durante el año 2009 no se devengaron intereses por estos préstamos. (Ver Nota 8).

(2) Durante el año 2009 no existió pago de participación a trabajadores y en el 2008 se pago 90,396, y por concepto de impuesto a la renta en el 2009 se pago 835,766 (569,742 en 2008).

John Tomich
Gerente General

Gary Wilson
Gerente Administrativo - Financiero

Mónica Escobar
Contadora

MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

MachalaPower Cía. Ltda.- Sucursal Ecuador (la Sucursal) es una sucursal de MachalaPower Cía. Ltda. de las Islas Cayman, y subsidiaria de Noble Energy Inc. de E.U.A, fue domiciliada en Ecuador el 26 de marzo de 2001, y se dedica a la generación de energía eléctrica.

El 15 de octubre de 2001, la Sucursal firmó con el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), un Contrato de Concesión para la Construcción, Instalación y Operación de una Planta de Generación de Energía Eléctrica, mediante el cual se le otorgó la concesión específica para financiar, construir, poseer, generar y operar una Central Termoeléctrica con una capacidad nominal de 312 MW ubicada en el sector denominado Bajo Alto, (Provincia de El Oro) la cual utiliza para su generación como combustible el gas natural que se produce en el Campo Amistad del Golfo de Guayaquil operado por la compañía relacionada EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador. Es parte integrante del Proyecto, la Línea de Transmisión de 14 Km. de longitud, que conecta la central de generación y la subestación de seccionamiento localizada en la población de San Idelfonso, la misma que se conecta con el Sistema Nacional Interconectado.

La Sucursal asume por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a dicha actividad.

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, la Sucursal ha ejecutado las actividades que permitieron la instalación y operación del proyecto que está constituido por una central de generación que tiene una capacidad de hasta 130 MW, la que se irá incrementando sujeto a la terminación de las Fases II y III.

Mediante dicho contrato se le reconoce a la Sucursal el carácter de propietaria sobre la Central y demás equipos y bienes que la constituyen.

La presente concesión se otorga por un plazo de treinta y un años contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato, ocurrida el 15 de octubre de 2001, momento desde el cual la Concesión entró en vigencia. Durante este plazo la Sucursal tendrá todos los derechos que la Ley ecuatoriana vigente le reconoce como tal, y por tanto el ejercicio de sus derechos no podrán ser desconocidos, limitados o revocados, a menos que existan causas contractuales expresamente determinadas que así lo permitan.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a regulaciones legales vigentes, la Sucursal transfirió la propiedad e hizo entrega mediante el Contrato de Conexión, a favor de la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica –Transelectric S. A. de la Subestación de Seccionamiento San Idelfonso, la cual incluye el campo de conexión, con las instalaciones, equipos y estructuras que la forman, manteniendo la Sucursal el uso y goce de dicha subestación hasta el término del contrato de concesión (Ver Nota 6).

La Sucursal inició la generación de energía eléctrica en septiembre de 2002. A partir de octubre de 2003, la Sucursal factura directamente la venta de energía eléctrica a las compañías distribuidoras, y grandes consumidores.

La tarifa por Kw/h que se reconoció hasta agosto de 2009 fue en función al costo de generación eléctrica más alto del mercado libre incurridos por todas las generadoras que operan en el país; a partir de septiembre de 2009 la Sucursal firmó contratos de compraventa de energía a plazo entre la Sucursal y las empresas estatales de distribución de energía eléctrica por un periodo de 5 años. El precio fijo establecido en estos contratos es de 17.3 \$/Kw/mes por la capacidad disponible y un valor variable por la energía entregada equivalente a 0.045 por KW/h.

Para la operación de la planta de generación eléctrica, la Sucursal compra la totalidad de la producción de gas a su compañía relacionada EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador, operadora del Bloque 3. La compra del gas se la efectúa al precio del Fuel Oil Four (energético sustituible del gas), el cual se mantiene fijo a partir del 25 de julio del año 2005, por medio del Decreto Ejecutivo No. 338 relacionado con la fijación de los precios de los combustibles (Ver Nota 2).

Con fecha 24 de marzo del año 2006, el CONELEC aprobó la solicitud de la Sucursal de suspender las Fases II y III del Contrato de Concesión. Esta suspensión se originó por un evento de fuerza mayor de conformidad con el contrato de concesión. El 28 de mayo 2009 el CONELEC mediante oficio No. DE-09-1155 consideró que se han superado los inconvenientes que motivaron la suspensión de las Fases II y III y resolvió levantar el estado de fuerza mayor, sin embargo la Sucursal mediante oficio del 3 de junio de 2009 indico su desacuerdo respecto a esta resolución. Con fecha 1 de abril de 2010 el CONELEC emite un certificado a la Sucursal declarando que la Concesión todavía se encuentra vigente así como la fuerza mayor. A la fecha de acuerdo con la gerencia y los asesores legales, todavía existen situaciones que originaron la fuerza mayor, entre ellos el pago de los saldos adeudados por las empresas distribuidoras a la Sucursal, y por consiguiente el Contrato de Concesión y la fuerza mayor continúan vigentes, a la fecha la resolución final se encuentra pendiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una vez que las condiciones que han provocado dicho diferimiento sean superadas se incorporará un Contrato Modificador de Concesión para la Construcción, Instalación y Operación de las Fases II y III, el cual dispondrá un nuevo cronograma de ejecución.

La dirección registrada de la Sucursal es Avenida 12 de Octubre y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, Quito - Ecuador. La Sucursal recibe servicios administrativos y técnicos por parte de EDC Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador (compañía relacionada) (Ver Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2008 la Sucursal presentaba pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital asignado. El 1 de abril de 2009 la Sucursal efectuó la compensación de las pérdidas originadas en el ejercicio fiscal 2008 con los aportes para futuras capitalizaciones (Ver Nota 11).

2. Pedido de Caducidad de contrato de participación de EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador

Con fecha 10 de enero de 2010 el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables comunicó a la EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (EDC) (Compañía Relacionada) el inicio del proceso de caducidad del contrato de participación para la exploración y explotación de gas natural del Bloque 3 del Golfo de Guayaquil, mediante el cual se explota la totalidad del gas natural que es adquirido por la Sucursal, y con fecha 10 de febrero del 2010 las causas por las que Petroecuador EP (antes Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador) solicitó dicha caducidad. Con fecha 6 de mayo de 2010 EDC presentó al Ministerio la respuesta al pedido de caducidad en la cual expone los criterios y fundamentos por los cuales considera que no existen causas para la declaración de caducidad. De acuerdo con la gerencia y los asesores legales de EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador, existen argumentos sólidos a favor, sin embargo la resolución final de este asunto es incierta.

La gerencia de la Sucursal, considera que dada la incertidumbre de la situación arriba mencionada, no existiría ningún ajuste a los estados financieros y las operaciones no se verían afectadas, ya que en caso de que se diera la caducidad, considera que los intereses del gobierno estarían alienados a mantener la provisión de gas a la Sucursal dado que la misma es un proveedor importante de energía para el Ecuador, especialmente en la temporada de sequía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador en base a este cronograma la Sucursal deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011 y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF, establecidos por la Superintendencia de Compañías como sigue:

En marzo de 2010:

- Plan de implementación,
- Plan de capacitación,
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

En septiembre de 2010:

- Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la casa matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentra registrado a su valor nominal

(b) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

(c) Propiedad, planta, vehículos y equipos-

Se encuentra valorada a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación de la propiedad, planta, vehículos y equipos se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil probable de los bienes, excepto terrenos que no se deprecian, como sigue:

Maquinaria y equipos de campo	10%
Planta (*)	6.41%
Vehículos	20%
Equipos de cómputo	33%
Equipos de oficina y otros	10%

(*) A partir del año 2008, la gerencia efectuó la actualización de la vida útil de la planta de generación eléctrica. El cambio en la estimación originó que la vida útil cambie de 10 años (tasa equivalente de 10% anual) a 21 años con un remanente por depreciar de 15.6 años (tasa equivalente de 6.41% anual). (Ver Nota 5).

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año. Las actividades planeadas de mantenimiento mayor de la planta de generación son cargadas al gasto cuando son incurridas a menos que el mantenimiento incluya la adquisición de componentes adicionales, o reemplazo de componentes existentes, los cuales sirvan significativamente para incrementar la capacidad, en cuyo caso dichos costos son capitalizados y diferidos. El valor de la propiedad, planta, vehículos y equipos, considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

(d) Otros activos-

Los otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición, y serán amortizados en línea recta durante un período de 31 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor de los otros activos no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

(e) Cuentas por pagar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(f) Compañías relacionadas-

Se encuentran registradas a su valor nominal.

(g) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

Con fecha 17 de julio de 2008, el Ministerio del Trabajo autorizó la unificación de utilidades solicitada por las Sucursales en el mes de marzo de 2008. De esta forma, los trabajadores de EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador percibirían también el 15% sobre la utilidad tributable de la Sucursal, con fondos y cargo a los resultados de la misma. En caso de que una de las Sucursales genere pérdidas, la participación a trabajadores será determinada únicamente por la entidad que haya generado utilidades.

Al 31 de Diciembre de 2009 la Sucursal unificó sus utilidades con la de su compañía relacionada de acuerdo a lo arriba dispuesto. Al 31 de diciembre de 2008 la Sucursal presentó pérdidas, motivo por el cual en este año no se realizó la unificación de utilidades.

(h) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

(i) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Ingresos por venta de energía-

Los ingresos por venta de energía se registran cuando se entrega la misma a la Corporación Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Dicho organismo reconoció hasta agosto de 2009 como precio de venta de dicha energía al costo de generación eléctrica más alto del mercado libre (se incluyen los costos variables de kilovatio / hora incurridos por todas las generadoras que operan en el país); y a partir de septiembre de 2009 al precio estipulado en los contratos de compraventa de energía a plazo firmados entre la Sucursal y las empresas estatales distribuidoras de energía eléctrica por un periodo de 5 años. El precio fijo establecido en estos contratos es de 17.3 \$/Kw/mes por la capacidad disponibles y un valor variable por la energía entregada equivalente a 0.045 por KW/h.

(k) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(l) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes (1)	34,376,363	72,465,900
CENACE (2)	-	1,211,101
Retenciones en la fuente (3)	538,647	2,619,749
Anticipos a proveedores	240,714	13,000
Garantías	17,000	49,687
	<u>35,172,724</u>	<u>76,359,437</u>
Menos- Provisión para cuentas incobrables	<u>(205,759)</u>	<u>(745,951)</u>
	<u>34,966,965</u>	<u>75,613,486</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldo al 31 de diciembre de 2007	556,437
Más- Adiciones	<u>189,514</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	745,951
Menos- Bajas	<u>(540,192)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>205,759</u>

De acuerdo con la Gerencia la provisión para cuentas incobrables registrada al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es adecuada.

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por venta de energía, que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corporación Nacional de Electricidad CNEL S.A. (a)	11,310,576	-
Empresa Eléctrica Quito S. A.	7,550,822	3,069,223
Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de Guayaquil (antes Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil (CATEG))	7,065,813	24,250,295
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.	1,560,813	224,432
Empresa Eléctrica Regional Manabí	1,031,136	20,569,682
Empresa Eléctrica Regional Norte S. A.	852,740	262,120
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	627,260	184,332
Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	476,731	137,141
Empresa Eléctrica Ambato	411,019	209,118
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A.	407,918	156,335
Empresa Eléctrica Regional Guayas – Los Ríos S. A.	397,313	7,567,153
Empresa Eléctrica Milagro C. A.	378,198	3,491,924
Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S. A.	346,256	2,191,742
Empresa Eléctrica Los Ríos C. A.	345,415	4,220,334
Empresa Eléctrica de Azogues C.A.	272,225	-
Empresa Eléctrica Regional El Oro S. A.	193,171	1,783,020
Empresa Eléctrica Nacional Sucumbios S.A.	94,949	-
Empresa Eléctrica Península de Santa Elena	-	2,517,231
Empresa Eléctrica Santo Domingo S. A.	-	922,532
Empresa Eléctrica de Bolívar S. A.	-	191,660
Otros distribuidores, grandes consumidores y generadores	1,054,008	517,626
Total clientes	<u>34,376,363</u>	<u>72,465,900</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 19 de diciembre de 2008 y con acta modificatoria del 26 de marzo de 2009, la Sucursal y Noble Energy Inc (casa matriz) firmaron con el Gobierno de la República del Ecuador (por medio del Ministerio de Finanzas) y con el Consejo Nacional de Electricidad, un acuerdo transaccional en el cual la República del Ecuador canceló hasta el 21 de abril de 2009 el valor de 59,843,880 que correspondían a cuentas por cobrar vencidas al 30 de junio de 2008 y a su vez la Sucursal y su casa matriz con fecha 22 de abril de 2009 desistieron de los juicios locales mantenidos con las distribuidoras de electricidad y del arbitraje internacional presentado en contra del Estado Ecuatoriano. A la fecha la Sucursal todavía no ha recibido la liquidación final de las cuentas por cobrar remanentes que al 31 de diciembre de 2009 ascienden aproximadamente a 18,548,000.

La Sucursal ha solicitado al Ministerio de Finanzas la cancelación del saldo pendiente; para lo cual el Ministerio de Finanzas ha solicitado los documentos que soporten el desistimiento de los juicios locales y el arbitraje lo cual ya fue cumplido por la Sucursal el 22 de abril de 2009 (Ver Nota 15), a la fecha no ha existido una respuesta final a favor de la Sucursal.

(a) A partir del mes de enero de 2009, la Corporación Nacional de Electricidad CNEL S.A. fusionó las operaciones de siguientes compañías estatales de distribución:

Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S. A.
Empresa Eléctrica Santo Domingo S. A.
Empresa Eléctrica Regional Manabí
Empresa Eléctrica Península de Santa Elena
Empresa Eléctrica Regional Guayas – Los Ríos S. A.
Empresa Eléctrica Milagro C. A.
Empresa Eléctrica Los Ríos C. A.
Empresa Eléctrica Regional El Oro S. A.
Empresa Eléctrica de Bolívar S. A.
Empresa Eléctrica Nacional Sucumbios S.A.

A partir de dicha fecha, la Sucursal factura toda la energía entregada a estas entidades a nombre de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL S.A. Hasta el 31 de diciembre de 2008 la cartera de dichas entidades se la mantiene por cuenta individual.

(2) Al 31 de diciembre de 2008 incluye 1,211,101 correspondiente a venta de energía efectuada hasta septiembre de 2003, mes hasta el cual la venta de energía se cobraba únicamente al CENACE. En función al acuerdo mencionado en el párrafo anterior la Sucursal ha recuperado la totalidad de este saldo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las retenciones en la fuente de impuesto a la renta estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retenciones en la fuente 2004, 2005 y 2006 (*)	538,647	1,469,298
Retenciones en la fuente 2007 (**)	-	580,709
Retenciones en la fuente 2008 (**)	-	569,742
	<u>538,647</u>	<u>2,619,749</u>

(*) Constituyen retenciones del año 2004, 2005, y 2006 las mismas que fueron reclamadas al Servicio de Rentas Internas, y sobre la cuales en el año 2008 se autorizó la devolución por nota de crédito de 1,761,631 (incluye interés por 108,174). Durante el año 2009 y 2008 la Sucursal se compensó 930,651 y 497,912 (incluye interés por 108,174) respectivamente. Por otro lado 205,622 todavía se encuentran en disputa, con relación a estos últimos a criterio de la gerencia y de sus asesores legales estos valores serán recuperados en su totalidad.

(**) Corresponden a valores de retenciones en la fuente pagados durante los años 2008 y 2007 los mismos que fueron compensadas con el impuesto a la renta causado del año 2009. (Ver Nota 14 (d)).

5. Propiedad, planta, vehículos y equipos

El saldo de propiedad, planta, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estaba formado de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Maquinaria y equipos de campo	246,120	243,770
Planta (1)	135,438,167	135,438,167
Vehículos	550,456	581,806
Equipos de cómputo	304,956	305,876
Equipos de oficina y otros	97,473	97,473
Terrenos	29,486	29,486
Obras en curso	86,592	79,708
	<u>136,753,250</u>	<u>136,776,286</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(76,870,749)</u>	<u>(72,397,602)</u>
	<u>59,882,501</u>	<u>64,378,684</u>

El movimiento de la propiedad, planta, vehículos y equipos durante el año 2009 y 2008 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldo al 31 de diciembre de 2007	64,341,779
Más (menos):	
Adiciones netas	4,271,663
Depreciación (1)	<u>(4,234,758)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	64,378,684
Más (menos):	
Adiciones netas	2,221
Depreciación	<u>(4,498,404)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>59,882,501</u>

(1) La Sucursal, a partir del 1 de enero de 2008 y de acuerdo con un estudio técnico realizado por un experto independiente efectuó la actualización de la vida útil de la planta de generación eléctrica dado que las condiciones económicas, técnicas y operativas han variado con respecto a las utilizadas en la determinación de la vida útil estimada hasta el año 2007. Las situaciones más importantes consideradas fueron:

- (a) Las condiciones de operación fueron menos severas que las inicialmente asumidas.
- (b) Información actualizada de plantas de similares condiciones establecía que la vida útil debería ser estimada entre 20 y 25 años.
- (c) Los planes estratégicos actuales del Gobierno planean desarrollo masivo de recursos hídricos.

La nueva vida útil estimada cambió de 10 años a 21 años quedando pendiente por depreciar a partir del 1 de enero de 2008 un remanente de 15.6 años.

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Subestación de energía	5,501,343	5,501,343
Menos- Amortización acumulada	<u>(1,295,650)</u>	<u>(1,118,268)</u>
	4,205,693	4,383,075
Depósitos en garantía	1,400	1,400
	<u>4,207,093</u>	<u>4,384,475</u>

El movimiento de los otros activos durante el año 2009 y 2008 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldo al 31 de diciembre de 2007	4,561,945
Menos- Amortización	<u>(177,470)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4,384,475
Menos- Amortización	<u>(177,382)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>4,207,093</u>

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	448,499	654,573
Impuesto al Valor Agregado (IVA) corto plazo (Ver Nota 9)	271,003	483,516
Impuestos por pagar	<u>115,267</u>	<u>254,841</u>
	<u>834,769</u>	<u>1,392,930</u>

8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corto plazo		
EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (1)	8,156,261	63,823,369
Noble Energy International Ltd. (2)	<u>60,214,479</u>	<u>61,420,438</u>
	<u>68,370,740</u>	<u>125,243,807</u>
Largo plazo		
Noble Energy Inc.(3)	8,239,251	7,699,710
Noble Energy Internacional Ltd. (4)	<u>8,227,798</u>	<u>8,227,798</u>
	<u>16,467,049</u>	<u>15,927,508</u>

(1) La Sucursal adquiere la totalidad del gas natural a EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador y mantiene un contrato con la misma entidad por el cual recibe servicios administrativos, financieros y técnicos (Ver Notas 12 y 13).

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sucursal mantiene préstamos con Noble Energy International Ltd. Los préstamos poseen vencimientos menores a un año y devengaron hasta el año 2008 intereses que fueron

Notas a los estados financieros (continuación)

calculados a una tasa anual que osciló entre el 6.32% - 7.75%; durante el año 2009 estos préstamos no fueron renovados, no devengaron intereses y se encuentran vencidos.

- (3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la deuda a largo plazo corresponde a cargos que Noble Energy Inc. (casa matriz, ha realizado a nombre de la Sucursal, la misma no tiene vencimiento, no será exigible en el corto plazo y no devenga intereses.
- (4) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la deuda a largo plazo corresponde a fondos entregados por Noble Energy International Ltd., la misma que no tiene vencimiento, no será exigible en el corto plazo y no devenga intereses.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	Noble Energy Inc.	Noble Energy Internacio- nal Ltd.	EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador	Total
Año 2009				
Servicios recibidos (Nota 13)	-	-	3,433,451	3,433,451
Reembolso de gastos, neto	719,754	-	-	719,754
Pagos efectuados	180,213	1,205,958	102,797,403	104,183,574
Compras realizadas (Nota 12)	-	-	39,052,611	39,052,611
Año 2008				
Financiamiento capital de trabajo	-	4,000,000	-	4,000,000
Servicios recibidos (Nota 13)	-	-	3,292,143	3,292,143
Reembolso de gastos, neto	853,498	-	-	853,498
Pagos efectuados	-	21,820,112	22,132,810	43,952,922
Intereses causados	-	971,458	-	971,458
Compras realizadas (Nota 12)	-	-	32,897,722	32,897,722
Financiamiento	5,638,802	-	-	5,638,802

Las operaciones con partes relacionadas son efectuadas en los términos acordados con las mismas.

9. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sucursal mantiene otros pasivos a largo plazo, correspondientes al Impuesto al Valor Agregado por pagar por concepto de la internación temporal de la Planta de Poder, los cuales se devengan en proporción similar a la depreciación de dicho activo, la porción corriente se encuentra registrada en cuentas por pagar (Ver Nota 7).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de otros pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
IVA Internación temporal	2,852,496	3,336,012
IVA Internación temporal corto plazo	<u>(271,003)</u>	<u>(483,516)</u>
	<u>2,581,493</u>	<u>2,852,496</u>

El movimiento de los otros pasivos a largo plazo durante el año 2009 y 2008 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2007	3,336,012
Menos- Pagos efectuados	<u>(483,516)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2,852,496
Menos- Pagos efectuados	<u>(271,003)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>2,581,493</u>

10. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

11. Aportes para futuras capitalizaciones

Mediante carta del 24 de abril de 2008, la casa matriz autorizó la compensación de las pérdidas acumuladas por 31,807,572 con los aportes para futuras capitalizaciones, quedando de esta manera al 31 de diciembre de 2008 un valor de 2,609,038.

Mediante carta de 29 de abril de 2009 la Sucursal efectuó la *compensación de pérdidas acumuladas con los aportes para futuras capitalizaciones* por 927,529, quedando de esta manera al 31 de diciembre de 2009 un valor de 1,681,509.

12. Acuerdo de compra de gas

Con fecha 22 de julio de 2002, la Sucursal firmó con su compañía relacionada EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador, un convenio denominado "Gas Purchase and Sale Agreement" en el cual se establece que esta última adquirirá el gas necesario para efectuar sus operaciones. El precio para la compra del gas es el Fuel Oil Four

Notas a los estados financieros (continuación)

(energético sustituible del gas), que fue fijado mediante Decreto Ejecutivo No. 338 del 25 de Julio de 2005. Durante los años 2009 y 2008 el precio promedio de compra del gas fue de 7.732 y 3.742 respectivamente, por cada MPCE (MPCE: Es la unidad de medida de un mil (1,000) pies cúbicos de gas libre).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las compras de gas efectuadas a EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador fueron de 39,052,611 y 32,897,722, respectivamente, las mismas que se encuentran registradas como parte de costos de generación en el estado de resultados adjunto.

13. Acuerdo de servicios administrativos, financieros y técnicos

Con fecha 7 de noviembre de 2002, la Sucursal firmó un acuerdo de prestación de servicios administrativos, financieros y técnicos con EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (compañía relacionada) la cual facturará por dichos servicios una tarifa fija de 80,000 mensuales por servicios técnicos y el 50% de los gastos administrativos incurridos netos de la tarifa fija antes mencionada. Este acuerdo se renueva en forma anual automáticamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sucursal registró 3,433,451 y 3,292,143 respectivamente por este concepto, que se muestra como parte de los gastos administrativos.

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de dicho impuesto. A la fecha ha caducado la facultad de fiscalización hasta el año 2003 inclusive.

La Autoridad Tributaria ha finalizado las determinaciones del impuesto a la renta de los años 2004, 2005 y 2006 (Ver Nota 16).

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, (Ver Nota 14 (f)) la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año. La Sucursal ha usado el 25% como tasa de impuestos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables. (Ver Nota 14 (f)).

(d) **Conciliación del resultado contable – tributario-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas que principalmente afectaron la utilidad y pérdida contable con la utilidad y pérdida tributaria de la Sucursal, fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión de impuesto a la renta	11,850,950	(927,529)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	8,023	75,366
Amortización de pérdidas fiscales	(2,857,584)	-
Utilidad (pérdida) tributaria	9,001,389	(852,163)
Tasa de impuesto	25%	-
Provisión para impuesto a la renta	2,250,347	-
Menos-		
Anticipos de impuesto a la renta	(67,955)	-
Retenciones de impuesto a la renta del año	(767,811)	(569,742)
Retenciones de impuesto a la renta de años anteriores (Ver Nota 4)	(1,150,451)	-
Impuesto por pagar (crédito tributario)	<u>264,130</u>	<u>(569,742)</u>

(e) **Pérdidas fiscales amortizables-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sucursal mantiene pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por 12,563,210 y 15,420,794, respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan el 25% de la utilidad tributable de cada año.

Durante el año 2009 la Sucursal dedujo de su base imponible el valor de 2,857,584, como amortización de pérdidas de años anteriores. Durante el año 2008 la Sucursal presentó pérdidas tributarias y por tal motivo no se amortizaron pérdidas de años anteriores.

(f) **Reformas legales-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuesto a la renta-**
 - Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
 - En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
 - A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.
 - Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
 - No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**
 - Se grava con este impuesto a lo siguiente:
 - Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos

Notas a los estados financieros (continuación)

- La importación de papel periódico
 - Las importaciones de servicios
- Se establece como importaciones de servicios a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta 1,000 se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

15. Arbitraje internacional

Con fecha 15 de marzo de 2005, la Sucursal junto a su casa matriz Noble Energy, Inc. presentaron una demanda arbitral internacional en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) contra el Estado Ecuatoriano y el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC). Como se menciona en la Nota 4, la Sucursal con fecha 22 de abril de 2009 desistió del proceso de este arbitraje como parte del convenio acordado entre la Sucursal y el Estado Ecuatoriano en donde se estipula un acuerdo de pago de la deuda que tenían las eléctricas con la Sucursal.

16. Contingencias

Con fecha 9 de diciembre de 2008, 3 de abril de 2009 y el 26 de abril de 2010, la Sucursal recibió las actas de determinación emitidas por el Servicio de Rentas Internas, correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006 respectivamente. Dichas actas objetan lo siguiente:

Año	Intereses sobre préstamos con partes relacionadas	Depreciación de planta de poder	Otros	Total	Impuesto a la renta a pagar determinado
2004 (a)	7,151,722	6,695,053	417,179	13,253,387	1,163,369
2005 (a)	11,041,815	6,558,335	363,071	18,193,537	3,753,549
2006 (b)	5,270,788	6,692,262	601,802	12,564,852	2,472,296
	<u>18,193,537</u>	<u>13,253,388</u>	<u>780,250</u>	<u>44,011,776</u>	<u>7,389,214</u> (*)

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Considerando el 15% de participación laboral en las utilidades el valor sería de 10,714,360.

(a) Las actas de los años 2004 y 2005 han sido impugnadas por la Sucursal y de acuerdo con el criterio de la gerencia y de sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Sucursal, sin embargo a la fecha la resolución final es incierta.

(b) En relación con el acta de determinación del año 2006, se encuentra en proceso de análisis por parte de la gerencia y de acuerdo con su criterio esta será impugnada dentro de periodo de ley establecido, a la fecha la resolución final sería incierta.

Por el año 2007, la Sucursal tendría valores por estos conceptos de aproximadamente 8,917,000, que de ser ratificadas por el Servicio de Rentas Internas generaría un impuesto a la renta y una participación a trabajadores por pagar de aproximadamente 2,424,000. Por los años 2008 y 2009 el efecto en impuesto a la renta por estas situaciones no sería importante.

En relación con estas contingencias, en caso de ser ratificadas en cada una de las instancias legales correspondientes, generarían un impuesto a la renta y participación a trabajadores de 13,168,000. De acuerdo con el criterio de la gerencia y sus asesores legales, existen sólidos argumentos a favor sin embargo su resolución final es incierta.

17. Reclasificación de cifras del 2008

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2008, han sido reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación de los estados financieros del año 2009.